



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 16 de febrero de 2023.**

Proceso	Ordinario.
Demandante	Jorge Iván Osorio Higueta.
Demandada	Coordinadora Mercantil S.A.
Radicado	2019-416
Auto de Sustanciación	0167
Asunto	Reprograma audiencia.

La audiencia programada para el día veintitrés (23) de marzo del presente año, no se realizará debido a que se presentó error en la programación de la agenda y se cruzó con otra audiencia. Por lo anterior, se fija nueva fecha para su celebración el día veinticuatro (24) de abril de dos mil veintitrés (2023) a la una y cuarenta de la tarde (1:40 p.m.).

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 027 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 17 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario